

Escala Crítica/Columna diaria

*Mínima presencia en la administración federal; mejor en el Legislativo *Desafíos: evitar la simulación; combatir la violencia y la discriminación

*Mando policial único, resistencias partidistas; opción del modelo híbrido

Víctor M. Sámano Labastida

CUANDO asumió la gubernatura de Tabasco Arturo Núñez intentó cumplir su compromiso para que la mitad de los cargos en su gabinete fueran ocupados por mujeres. Entre la intención y la realización enfrentó un gran trecho. Se requería no sólo designar de acuerdo al género, sino que correspondiera al perfil del cargo. De 15 puestos en la administración central, en cinco asumieron féminas. Actualmente, de 65 cargos del gabinete legal y ampliado en 19 despachan mujeres. Algo así como el 30 por ciento.

A nivel federal, también Enrique Peña ofreció en su campaña espacios equitativos para las mujeres. Tampoco logró el reparto anunciado. En su entorno directo de nueve cargos que incluye a la jefatura de la Oficina del Ejecutivo, sólo fue ubicada una fémina; en los 21 cargos del gabinete legal y ampliado (secretarías y direcciones generales), hallamos cuatro mujeres, aunque fueron relevadas por varones las titulares de Salud y Relaciones Exteriores.

La distribución y el acceso a cargos públicos son apenas unas de las llamadas “acciones afirmativas”. Otras determinantes son el financiamiento para la capacitación y para proyectos productivos, pero sobre todo la prevención y combate a la violencia y la discriminación.

CUESTA ARRIBA

EN LAS elecciones del 2015 la aplicación de los criterios de “paridad horizontal” en la nominación de candidatas y candidatos a las alcaldías obligó a que en estados como Tabasco y Chiapas se suspendieran temporalmente las campañas. La presencia de las mujeres en los cargos públicos ha tenido un lento avance y fueron necesarias reformas legales como la del Artículo 41 de la Constitución (en enero del 2014) para que se obligara la paridad en las candidaturas para el Senado, la Cámara de diputados y los congresos locales.

Ana Gúezmes, representante de la ONU, dijo a la revista Alcaldes de México que la citada reforma puede equipararse “con la conquista del sufragio” para las mujeres.

Precisamente el mandato constitucional permitió que México se colocara en el séptimo lugar

mundial por la presencia de las féminas en la Cámara de diputados, actualmente con un 42.4 por ciento de los cargos y el 35.93 por ciento en el Senado. Sin embargo en las alcaldías, a pesar de la “paridad horizontal” en la integración de las fórmulas para los ayuntamientos, sólo el 9 por ciento de los municipios están gobernados por mujeres.

De acuerdo a un recuento de David Galicia y Corina Retel en México en las secretarías de Estado sólo 17.60 por ciento de los cargos fueron para féminas; en la Suprema Corte un 18.18 por ciento y en las regidurías (2014) un 38.28 por ciento. (Alcaldes de México, No. 73)

Actualmente en Tabasco hay cuatro mujeres en la presidencia de los ayuntamientos –en Centla (PRI), Jonuta y Jalapa (PRD), Zapata (PVEM),- aunque el relevo en las candidaturas de los varones fue polémica; en el Congreso local se forzó la integración mediante el reacomodo de las listas para que pudiera haber un mayor número de mujeres: este género ocupa 13 de las 35 posiciones.

POLICÍAS, MANDO HÍBRIDO

DESDE hace por lo menos unos seis años el gobierno federal propuso la integración de un mando único en las policías estatales; que en lugar de que existan más de dos mil jefes policiacos se tengan sólo 32, uno por cada entidad.

Primero se propuso que desaparecieran las corporaciones policiacas municipales, pero surgió el rechazo de muchos alcaldes, sobre todo de los militantes de partidos de oposición.

Ahora los senadores volvieron a revisar el tema del mando único y al parecer terminarán votando una reforma legal que permita un sistema mixto. Esto quiere decir que los municipios que demuestran capacidad para tener su propia policía lo podrán hacer.

Después de una larga discusión no habrá un modelo único generalizado, por lo menos no será obligatorio. Actualmente el mando único sólo se aplica en unos 360 de las más de dos mil municipios del país. Hay gobierno como los de Campeche y Aguascalientes que reformaron sus leyes para establecer legalmente el “mando único”, en un esquema que –según las autoridades- se aplica los once municipios campechanos desde 1986. También con once municipios, Aguascalientes tiene oficialmente una sola policía desde el 2010.

En Tabasco desde septiembre del 2013 los alcaldes firmaron un compromiso en este sentido. Algunos ayuntamientos como el de Cárdenas y Jalapa decidieron entregar el mando de su policía a un comisionado estatal. El gobernador Núñez se ha referido al objetivo de una policía única en todo el estado.

Hay otros gobiernos, como el de Ciudad Nezhualcóyotl, del Estado de México, que estableció la llamada policía de proximidad, con muy buenos resultados. Lamentablemente, los esquemas de mejoramiento policiaco y modernización avanzan de manera muy lenta, mientras que en todo el país la delincuencia se ha incrementado.

Seguramente en Tabasco se establecerá el mando único por lo menos en los nueve municipios gobernados por el PRD —el PAN, PRI, PVEM y Morena manifestaron sus resistencias- porque la integración policiaca también se convirtió en un asunto de política y partidos.

AL MARGEN

EL JUEVES fue entregada por el titular de Finanzas, Amet Ramos, al Órgano Superior de Fiscalización del Congreso, la cuenta pública gubernamental del 2015. En el documento de siete tomos se contiene la información de la gestión financiera respecto a la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto. Es un instrumento para la evaluación que realizan año con año los diputados. En la dirección electrónica de la Cuenta Pública Tabasco se puede consultar la información. Seguramente será revisada con lupa por los interesados.

FUE ABIERTO el registro de aspirantes a delegados municipales para renovar 194 cargos en la demarcación de Centro. Las inscripciones continúan hasta el 3 de abril. Aunque el presidente del Concejo Municipal, Francisco Peralta, sostuvo que estas elecciones nada tienen que ver con el 2018 históricamente los partidos políticos buscan impulsar a sus simpatizantes. Las delegaciones se convierten en una primera instancia de poder partidista.

(vmsamano@yahoo.com.mx)